

no habere recurridos mas señores
que D.^o Juan de Llano y Aldeas 1.^o
D.^o Pablo Jose Viquez
D.^o Juan B. Lopez Negidore y
Antonio Vivanco Procurador Judicial.
Y para que conste lo acordado por
la presente que firmo en Santa
Guadalupe de Noroambar de
mil ochocientos treinta y ocho
Juan Suarez

Sesion ordinaria En la ciudad de Castagnua y Sala Capitula
rey de ella la tarde de hoy dia de Noroambar
de mil ochocientos treinta y ocho se congre
garon a celebrar sesion ordinaria de ayun
tamiento Constitucional los señores D.^o Jose
M.^o Vaca, Aldeas segundo interino como Fiscal
D.^o Juan de Dorda, D.^o Pablo Jose Viquez, D.^o Juan
Bene, D.^o Juan ^{D.^o Juan B. Lopez Negidore} Maza, D.^o Juan Martinez Portan,
D.^o Salvador Luis Negidore y, D.^o Antonio Vivan
co Procurador Judicial y acordaron lo sig.^{te}
Lectura de Se leyó el acta de la sesion anterior de tre
Alta del actual y quedo aprobada por este ayunt.
Movimiento y Viose una allocucion hecha a los habit
del nuevo ^{del} ayuntamiento de la Provincia de Muzias por
Político de la ^{de} D.^o Jose Superior Político de la misma
Provincia al encargarse de su mando que s. M.
le ha conferido manifestando en ella su
prueba idea liberal dirigida a soste
ner la union y la concordia para comba

